

100 años

EEA ALTO VALLE
1913-2013



Herramientas en la producción

La revisión de carneros

Méd. Vet. Mónica Felice

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Centro Regional Patagonia Norte
Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle



■ Ediciones

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria



En la producción ovina, la **revisación física de los animales nos da un dato de las condiciones en las que se encuentran para poder tomar decisiones de manejo; cambios en la dieta, refugio o reposición de animales, etc.**

¿QUÉ?

La revisión clínica física del carnero nos da indicios de alguna posible patología que influya en la monta y fertilidad durante el servicio.

¿POR QUÉ?

Este procedimiento se utiliza para prevenir y/o diagnosticar a tiempo a animales enfermos, evitando posibles contagios a hembras o transmisión a su progenie. También da un panorama del plantel reproductivo, pudiendo planificar el reemplazo de animales que no sirven para la reproducción.

¿CUÁNDO?

La revisión clínica se debe realizar en momento de pre servicio (30 a 45 días antes de la entrada con las hembras para reproducirse) y post servicio (30 a 45 días de retirado el carnero). En establecimientos con monta continua se recomienda realizarlo en los meses de marzo y agosto. Esto evita mantener animales enfermos que puedan contagiar a los demás, como aquellos que poseen un traumatismo que les impide realizar el servicio con normalidad.

¿DÓNDE?

La revisión es una técnica sencilla de realizar, pero a su vez encierra una gran variedad de patologías a observar, palpar, etc., que sólo el médico veterinario puede reconocer.

Pueden en algunos casos implementarse diagnósticos complementarios como el análisis de sangre, para corroborar alguna patología observada, por ej.: Brucelosis.

¿QUÉ SE OBSERVA EN EL ANIMAL?

Se revisa al animal parado y caminando observando los aplomos, claudicaciones, y/o algún otro tipo de patología.

La condición corporal; determinada por la palpación de las vertebrae lumbares. Es una herramienta de fácil aprendizaje y utilización, donde el productor puede conocer el estado nutricional en el que se encuentra sus animales, y con ello determinar pautas de manejo diferenciado para conseguir mejores resultados productivos.

Con el animal sentado y siendo sujetado por un ayudante el Méd. Veterinario procede a identificar las siguientes zonas:

Caravaneado: Identificación individual.

Ojos: se observan posibles patologías, por ej.: queratoconjuntivitis. Los ojos deben estar despejados de presencia de lana, para que pueda el macho ver a distancias grandes las hembras.

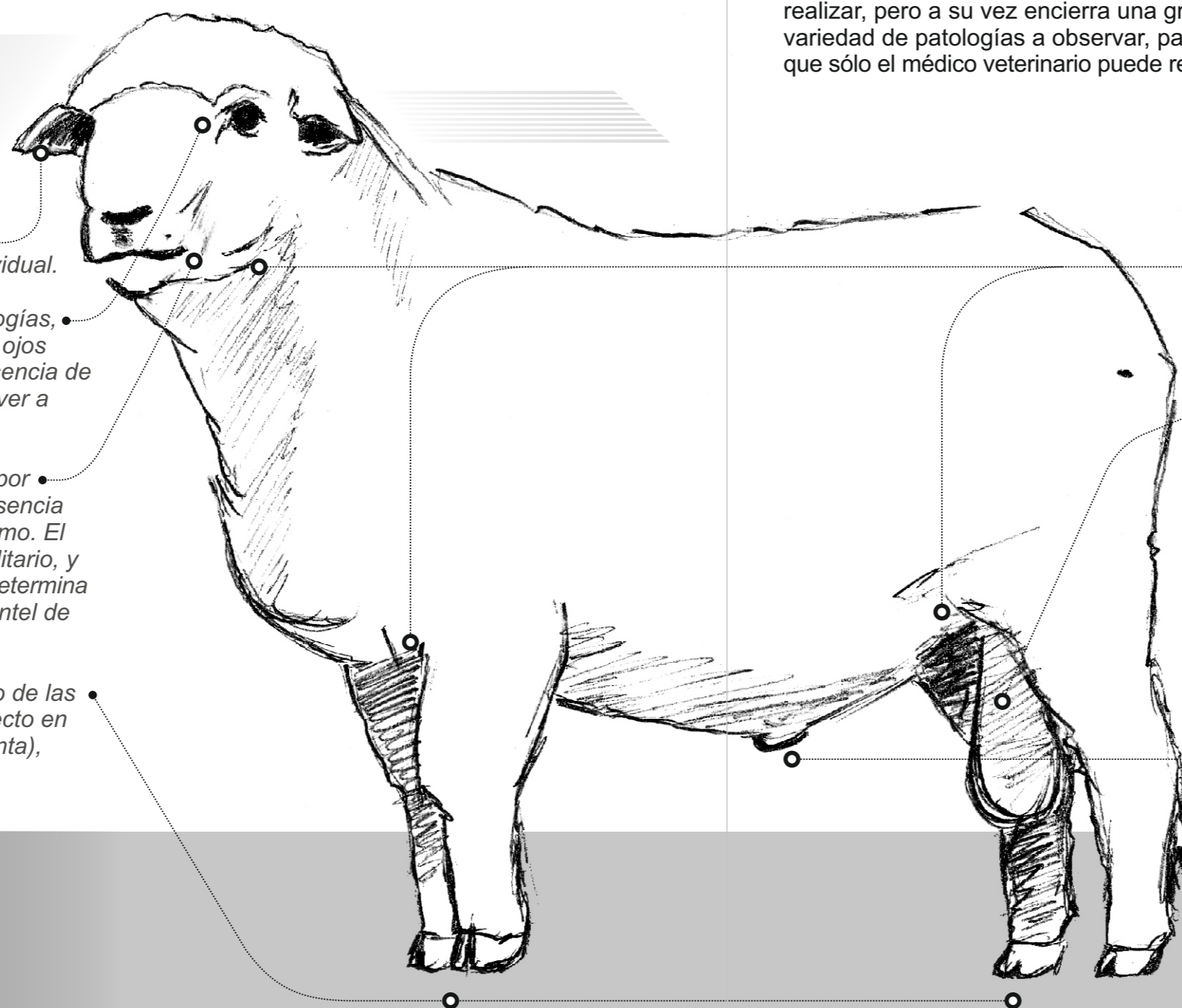
Boqueo: determinación de edad por cronología dentaria, posible presencia de ectima contagioso, prognatismo. El prognatismo se considera hereditario, y su presencia en algunos casos determina la eliminación del macho del plantel de reproductores.

Manos y pies: se revisa el estado de las pezuñas (cortas), aplomos (defecto en ellos puede comprometer la monta), parásitos externos.

Ganglios: conocer el aumento de tamaño, temperatura, etc., permite al veterinario considerar la presencia de enfermedades.

Bolsa escrotal y testículos: en ellos se considera su tamaño, temperatura, simetría, consistencia, adherencias, etc. Donde las alteraciones de los parámetros normales pueden dar indicios de enfermedades tales como la brucelosis, cuyos síntomas son la orquitis y epididimitis.

Prepucio y pene: se considera la temperatura, mucosidad, adherencia, laceraciones, entre otras posibles anomalías. La presencia de adherencias peneanas (por ej.) no permite que la copula se realice en su totalidad, fallando así el carnero, la tasa de preñez y por consiguiente la señalada.



Herramientas en la producción:
La revisión de carneros
Méd. Vet. Mónica Felice
mfelice@correo.inta.gob.ar

100 años
EEA ALTO VALLE
1913-2013



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

En caso de ser necesario, se procede a la extracción de sangre, donde por medio de un análisis de laboratorio el Méd. Veterinario puede confirmar presencia o no de brucelosis. Los animales que son positivos a dicha enfermedad deben ser retirados de la reproducción, ya que son fuente de contagio de la enfermedad y por consiguiente disminuyen la productividad de la majada.

Si se trata de machos de raza pura, se determinarán las características raciales que deben de cumplimentar según su asociación.

Este procedimiento es muy valioso, y la realización del mismo por un Méd. Veterinario aporta garantía de conocer el estado sanitario de los machos reproductores, y con ello el futuro reproductivo y productivo de la majada.

↙ Contacto
Méd. Vet. Mónica Felice
mfelice@correo.inta.gov.ar
Tel. 0298-4439000
www.inta.gov.ar/altovalle



ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ALTO VALLE
Ruta Nac. 22 - km 1190, zona rural de Allen, Río Negro, Argentina.
Casilla de Correo 782, (8332) General Roca, Río Negro, Argentina.
Tel. +54-298-4439000 - Fax. +54-298-443963

Edición & Diseño: Área Comunicaciones de la EEA Alto Valle en febrero de 2013



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación